

## **El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)**

formula las siguientes recomendaciones dirigidas a las autoridades de las instituciones educativas, padres de familia y estudiantes, para garantizar la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa en el presente año escolar.

### **A LAS AUTORIDADES**

- El Director de una institución educativa es responsable de que ésta posea un Certificado de Seguridad de Defensa Civil vigente, expedido por la Municipalidad Distrital o por la respectiva Dirección Regional del INDECI.
- Si la institución educativa no posee el mencionado certificado, el Director debe solicitar de inmediato una Visita de Inspección al Municipio Distrital o una Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil a las dependencias competentes del INDECI.
- Es responsabilidad de las autoridades educativas mantener en buen estado de conservación las edificaciones e instalaciones de su institución. Los pasillos deben estar libres de obstáculos y no debe sobrecargarse los tomacorrientes con extensiones múltiples.
- En la distribución de los alumnos en las aulas debe respetarse la norma que establece que cada estudiante debe tener por lo menos 1.2 metros cuadrados de área disponible.
- Las zonas de seguridad y las vías de salida deben estar señalizadas y la institución educativa debe tener su correspondiente Plan de Seguridad que debe ser de conocimiento de todos los docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Las autoridades de la institución educativa tienen la obligación de instruir a los alumnos en las medidas de prevención pertinentes.

### **A LOS PADRES DE FAMILIA**

- Verifique en el momento de la matrícula, o posteriormente, que la institución educativa en la que estudian sus hijos tenga un Certificado de Seguridad de Defensa Civil vigente.

- Si la institución educativa no posee el referido certificado, exija personalmente o a través de la Asociación de Padres de Familia que el local sea objeto de una Visita de Inspección o de una Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
- Aconseje a sus hijos que no se expongan innecesariamente al peligro y que en todo momento sigan las instrucciones de sus profesores.
- Tome conocimiento del Plan de Seguridad de la institución educativa y, junto con sus hijos, repase periódicamente las reglas que se deben seguir en caso de sismo, maremoto, incendio, inundación, etc.

## **A LOS ESTUDIANTES**

- Al inicio del año escolar identifica las zonas seguras de tu institución educativa y las vías de salida en caso de emergencia.
- Conversa con tus profesores y compañeros de clase para saber cuáles son las reglas que debes seguir en caso de emergencia, de acuerdo al Plan de Seguridad de tu institución educativa.
- Si se produce una emergencia, mantén la calma y en la medida de tus posibilidades ayuda a tus compañeros hasta que se restablezca el orden.
- Participa activamente en los simulacros y otros ejercicios de prevención que se realicen en tu institución educativa para estar preparado en caso de cualquier eventualidad.